



202318

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

UNA PATENTE DE INVENCION, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA,
A FAVOR DE DON JOSÉ FERNÁNDEZ AMIGO, DE NACIONALIDAD
ESPAÑOLA, CON DOMICILIO EN MADRID, Narváez, núm. 43,

por:

"Sistema para la construcción de mamparas separadoras
de despachos, oficinas y análogos".

— e o e —

La construcción de mamparas separadoras de despa-
ches, oficinas y otros locales situados en una misma nave,
se viene haciendo, hasta el presente, de una forma lenta
y antieconómica. En efecto, en cada caso, se construye la
5 mampara correspondiente a medida y se coloca en el sitio
necesario de un modo casi fijo, lo que supone, por una par-
te, un coste exagerado y, de otra, la imposibilidad de mo-
dificaciones o recuperaciones.

Para obviar tales inconvenientes, se ha ideado el
10 sistema objeto del invento, por el cual se lleva a cabo la



15 construcción de las mamparas mediante elementos reconstrui-
dos que permiten, no sólo una importante reducción en el
costo inicial, sino un rapidísimo montaje, siempre que, co-
mo es lógico, se disponga de una cantidad suficiente de
elementos ya fabricados.

20 Por otra parte, las variaciones a introducir en las
obras, una vez terminadas, son posibles en todo caso y ex-
traordinariamente simples. Y, en caso de traslado, mudanzas,
etc., la recuperación de los elementos instalados es inme-
diata y total, pudiendo emplearse en cualquier otro sitio
a causa de su normalización.

25 Los dibujos adjuntos, con los que se ilustran varios
ejemplos de ejecución, permiten apreciar claramente la es-
tructura del sistema, el cual consiste en esencia en unos
elementos modulares -C - D- (fig. 1), de anchura fija, cuyos
costados se terminan con una moldura -I- de planos -A - B-
dispuestos en ángulos, bien entrantes o salientes, siendo
éstos normales entre sí, mientras que aquéllos tienen una
inclinación tal que la perpendicular en el punto medio de
30 uno de ellos se corresponde con la mitad del plano opuesto,
previéndose orificios perforados en la dirección de la indi-
cada perpendicular, al efecto de introducir los tornillos
de fijación, tacos cajeados y molduras de forma de cuña o
análoga para el acoplamiento de los módulos con las paredes
35 y con los módulos contiguos en combinación.

40 En la fig. 2, se representa la unión de la mampara
con la pared, la cual se verifica mediante un taco con ca-
jeo de angular, que previamente se acopla al muro y al que,
luego, se acopla y fija, asimismo, la mampara con unos tornillos
pasados a intervalos variables.



La fig. 3, representa una forma de unión de dos módulos de la mampara cuando prolongan uno al otro, precisándose, para ello, como se vé, de dos molduras en forma de cuña, que se colocan opuestas por el vértice, permitiendo la perfecta ligazón de los cuatro elementos que concurren en el mismo.

En la fig. 4, se representa la unión de dos módulos en ángulo, con una pieza adicional que, aunque no necesaria para su trabazón, se hace conveniente por concesiones estéticas.

En la fig. 5, se representa una vista de la unión de tres mamparas en tres módulos en T, y, en la 6, cuatro de ellos, resultando tan fáciles los enlaces a establecer en cualquiera que, como se ve, las variantes posibles de realización son infinitas sin que, por ello, se modifique el principio fundamental del invento.

N O T A

En resumen; la Patente recaerá sobre las siguientes

60

REIVINDICACIONES:

1a.- Sistema para la construcción de mamparas separadoras de despachos, oficinas y análogos, que se caracteriza por consistir esencialmente en unos elementos modulares, de anchura fija, cuyos costados se terminan con una moldura de planos dispuestos en ángulos, bien entrantes o salientes, siendo éstos normales entre sí, mientras que aquéllos tienen una inclinación tal que la perpendicular en el punto medio de uno de ellos se corresponde con la mitad del plano opuesto, previéndose orificios perforados en la dirección de la indicada perpendicular, al efecto

70



to de introducir los tornillos de fijación, taces cajeados y molduras de forma de cuña o análoga para el acoplamiento de los módulos con las paredes y con los módulos contiguos en combinación.

75

2a.- Sistema, según la reivindicación precedente, caracterizado porque la unión de los módulos con la pared se verifica mediante un tace cajeadado, al cual se acopla previamente al muro y al que, luego, se acopla y fija, así mismo, la mampara con unos tornillos pasados a intervalos variables.

80

3a.- Sistema, según la reivindicación 1a, caracterizado porque la unión de dos módulos, cuando prolongan uno al otro, precisa de dos molduras en forma de cuña, las cuales se colocan epuestas por el vértice permitiendo la perfecta ligazón de los cuatro elementos concurrentes.

85

4a.- Sistema, según la reivindicación 1a, caracterizado porque la unión de dos módulos en ángulo, de tres en forma de T, y de cuatro en forma de cruz, se verifica con piezas adicionales de remate, merced a taces de trabazón e simplemente por el acoplamiento entre sí de los planos de los ángulos entrantes o salientes de las molduras y correspondientes tornillos.

90

5a.- Sistema para la construcción de mamparas separadoras de despachos, oficinas y análogos.

Según queda sustancialmente describe en esta Memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara y una hoja de planos.

Madrid, 6 de Marzo de 1.952

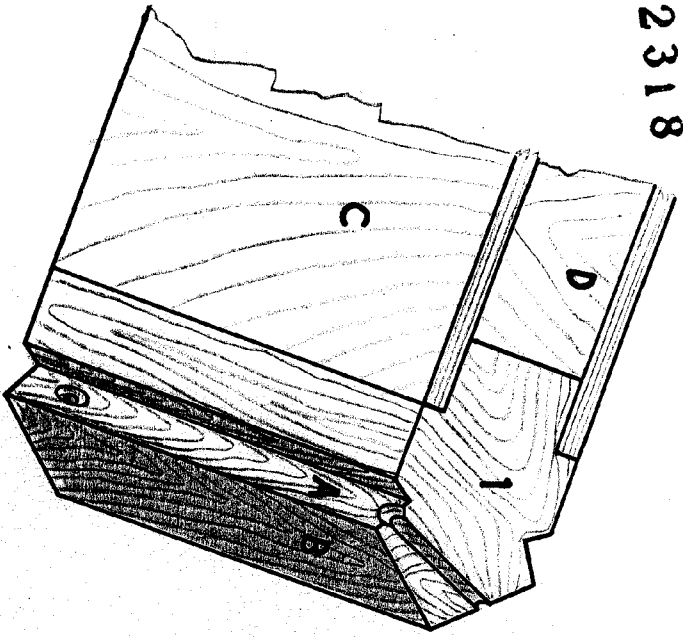
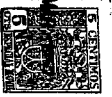


Fig. 1

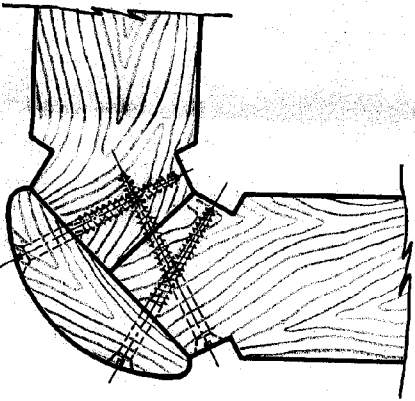


Fig. 4

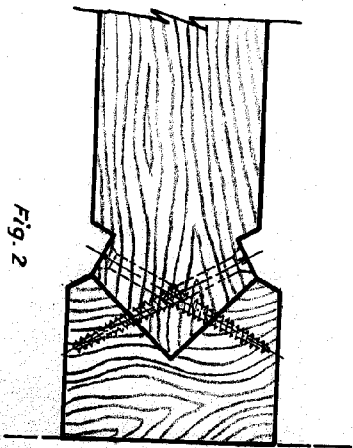


Fig. 2

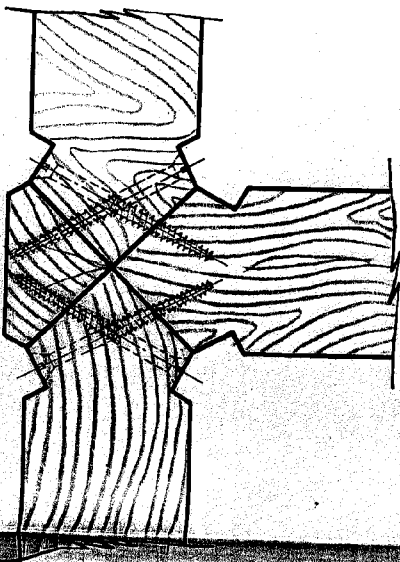


Fig. 5



212



HOJA UNICA
PATENTE DE INVENCION



202318

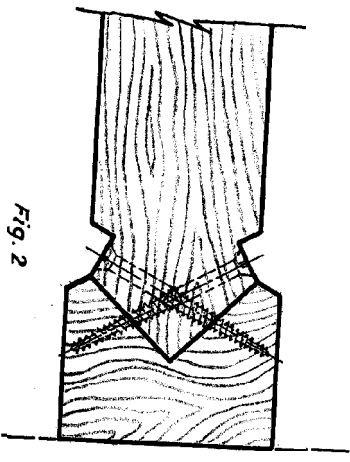


Fig. 2

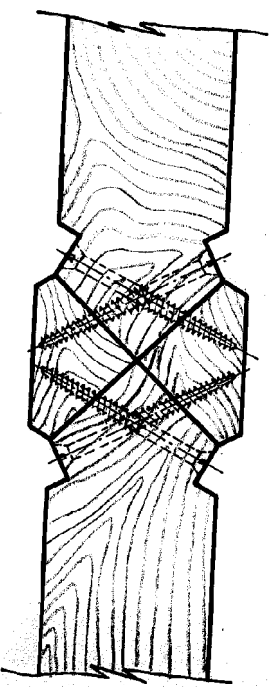


Fig. 3

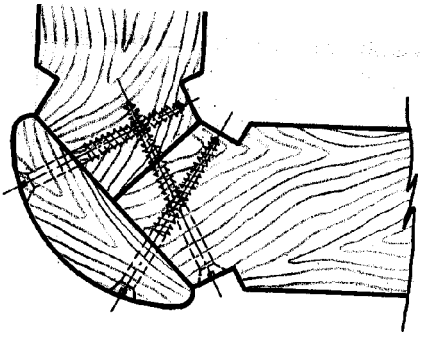


Fig. 4

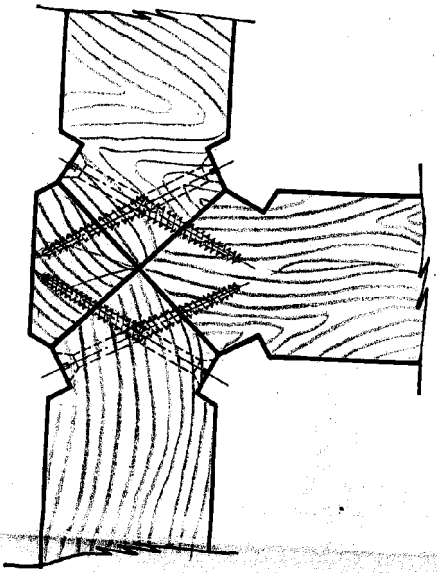


Fig. 5

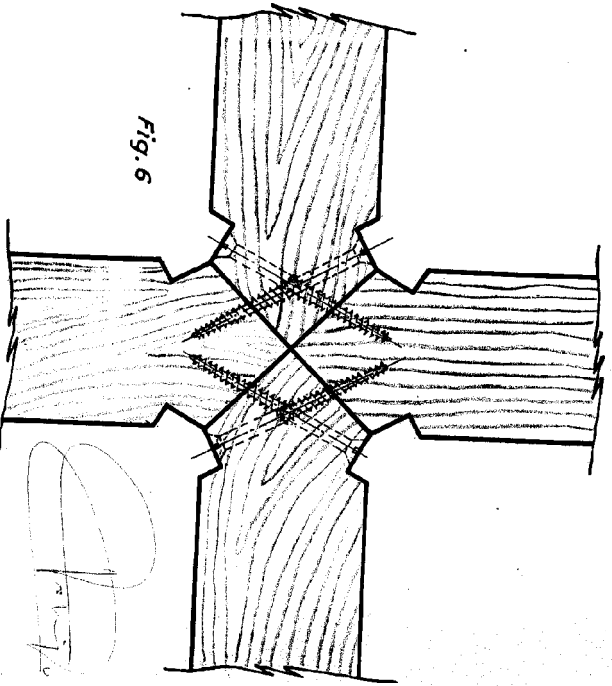


Fig. 6

ESCALA VARIABLE

